



Federación Aragonesa de Tiro con Arco

Pº de Teruel, 36

50004 - Zaragoza

☎ 976 226032

www.arcoaragon.com

info@arcoaragon.com

RANKING AUTONOMICO UNIFICADO EN SALA

RAUS - TEMPORADA 2023-2024

1. INTRODUCCIÓN

El Ranking Autonómico Unificado en Sala aúna las puntuaciones de los participantes en **las pruebas convocadas por la Federación Aragonesa de tiro con arco**, con el fin de establecer una clasificación final, a nivel Autonómico, en la que aparezcan todos los deportistas que cumplan con los requisitos establecidos en esta circular.

En este caso, la FATA se limita únicamente a prestar a los Clubes el servicio de recopilación de las puntuaciones de las diferentes pruebas autonómicas en sala que organicen, y a publicar el Ranking Autonómico Unificado en Sala correspondiente a la temporada 2023-2024.

2. FORMATO DEL RÁNKING AUTONOMICO UNIFICADO DE SALA (RAUS) PRUEBAS PUNTUABLES

El objetivo es que cada una de las Federaciones Autonómicas establezca su propio ranking autonómico de tiro con arco en sala en la temporada 2023-2024, y que éste, a su vez, tenga un formato válido para que la RFETA pueda elaborar una clasificación final que aúne las puntuaciones de todas las Federaciones Autonómicas.

Las FF.AA. podrán realizar tantas competiciones a nivel autonómico como deseen, así como establecer el número de líneas de tiro que más se adecúe a sus características y determinar el proceso de gestión de resultados que más les convenga a nivel autonómico.

Se deberá tener en cuenta es que, de entre todas las competiciones que desarrollen, deberán seleccionar un **mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5)**, que serán las que sirvan para establecer las puntuaciones válidas para el RAUS de esta temporada. Los resultados de estas pruebas serán las que deban remitirse a la RFETA para su inclusión en la clasificación final del RAUS.

Las competiciones puntuables para el RAUS 2023-2024 se desarrollarán en las fechas que indique previamente en el calendario de la Federación Aragonesa, dentro de los plazos establecidos en esta circular, no pudiendo modificar esas fechas a posteriori, a menos que existiera una razón justificada y que tendría que ser aprobada por Junta directiva de la FATA. (Anexo II)

Para que las competiciones seleccionadas sean válidas para el RAUS, **deberán realizarse entre el viernes 6 de octubre de 2023 y el domingo 31 de Diciembre de 2023** (ambos días incluidos), siempre y cuando hayan sido comunicadas a la RFETA con carácter previo a su celebración.

3. INSCRIPCIONES.

Los deportistas podrán ser incluidos en los listados que remitan las Federaciones Autonómicas siempre y cuando hubieran participado en, al menos, tres (3) competiciones de las cinco (5) posibles, de entre aquellas que su FF.AA. haya señalado como válidas para el RAUS de la temporada en cuestión.

4. CATEGORÍAS

Los participantes en el RAUS deberán aparecer en la categoría que corresponda **de acuerdo con su fecha de nacimiento**, reconociéndose las siguientes divisiones, clases y categorías de edad:

Divisiones:

Recurvo (R)	Open Compuesto (OC)
Compuesto (C)	Open Recurvo (OR)
Desnudo (D)	W1
Tradicional (T)	VI-1 PC1
Longbow (L)	VI-2/3 DI 1

Clases:

Hombre (H)
Mujer (M)

Categorías de edad:

Sénior
Júnior (U21)
Cadete (U18)
Menor de 14 años (U15)

Los deportistas que quiera puntuar en el RAUS deberán disputar todas las competiciones de esta temporada en la categoría de edad que le corresponda en la temporada 2023-2024, aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2023, y teniendo en cuenta que las categorías para la temporada 2023-2024 corresponden a los siguientes años de nacimiento:

- **MENOR DE 14 AÑOS** deportistas año de nacimiento 2010 o posterior
- **CADETE** deportistas año de nacimiento 2007, 2008 y 2009
- **JÚNIOR** deportistas año de nacimiento 2004, 2005 y 2006
- **SÉNIOR** deportistas año de nacimiento entre 1974 y 2003
- **VETERANO** deportistas año de nacimiento 1974 o anteriores

RECODATORIO IMPORTANTE

Independientemente de la categoría en la que estén inscritos los deportistas en las competiciones correspondientes a su Federación Autonómica, cuando éstas remitan las clasificaciones a la RFETA, deberán incluir a sus deportistas en la categoría correspondiente a su fecha de nacimiento. Recordemos que todos los participantes, a excepción de los menores de 14 años, aparecerán también en la clasificación final en categoría absoluta.

5. FORMATO DE CLASIFICACIÓN DEL RAUS 2023-2024

El RAUS se realizará únicamente a nivel individual, no realizándose clasificación por equipos de Clubes.

Para realizar la clasificación final del RAUS 2023-2024, se sumarán los puntos obtenidos por cada deportista en los rounds clasificatorios (30+30 flechas) de sus tres mejores competiciones, entre las competiciones válidas que haya establecido cada Federación Autonómica. El deportista que obtenga la mayor puntuación, atendiendo a la suma de los puntos de sus tres mejores competiciones, será el primer clasificado del RAUS 2023-2024, y así sucesivamente con el resto de participantes.

Para poder figurar en el RAUS, será obligatoria la participación en al menos tres (3) de las competiciones que haya indicado la Federación Aragonesa a principio de la temporada de sala.

5.1 Formación de equipos de Comunidades Autónomas (equipos 3 y mixtos).

Los equipos de 3 componentes estarán formados por arquer@s clasificados en el RAUS en los 3 primeros puestos por modalidad, y en aquellas modalidades que la RFETA publique. En el caso de alguno de los 3 arquer@s no asista, se designara el sustituto por orden de ranking de este RAUS.

Los equipos mixtos estarán formados por los primeros clasificados en el RAUS de cada clase (Hombre/Mujer) por modalidad y en aquellas modalidades que la RFETA publique. En el caso de algún arquer@s no asista, se designara el sustituto o la sustituta por orden de ranking de este RAUS.

Para ser miembro de la selección Aragonesa, es obligatorio su participación en el Campeonato de Aragón de Sala.

6. REQUISITOS PARA QUE LAS COMPETICIONES SEAN VALIDAS PARA PUNTUAR EL RAUS

Para que las competiciones sean válidas para puntuar en el RAUS, éstas deberán consistir en un round WA de sala de 18 metros (dos series de 30 flechas cada una, con tiradas de 3 en 3 flechas) y sobre la diana que corresponda en función de la categoría correspondiente.

En el **ANEXO I**, se puede encontrar el cuadro de categorías con tipo de diana a utilizar.

Si un deportista, por cualquier circunstancia, quisiera participar en competencias organizadas por dos o más Federaciones Autonómicas, deberá elegir a través de que Federación Autónoma quiere participar en el RAUS, no pudiendo aparecer en ninguna otra clasificación final. Por ello, cuando un deportista compita en alguna competición de otra Federación Autónoma, que no sea la que hubiera elegido, deberá avisar con antelación al inicio de la competición al juez para que no envíe sus resultados para su inclusión en el RAUS, aunque dicha competición sí pueda tener validez como competición local, provincial o autonómica que se celebre conjuntamente. Lo que los deportistas sí podrán solicitar a sus respectivas Federaciones Autonómicas, es que éstas incluyan los resultados obtenidos en una competición realizada en otra autonomía, siempre y cuando el deportista presente la documentación correspondiente que le requiera su F.A. para certificar dichos resultados, y siempre que no se hubiera disputado dicha competición en su propia F.A. En caso de que se reciban puntuaciones de un mismo arquero por parte de dos Federaciones Autonómicas, se procederá a eliminar a dicho deportista del RAUS.

ANEXO I – CATEGORÍAS y DIVISIONES RECONOCIDAS

CATEGORÍA	DIVISIÓN	EDAD	ROUND CLASIFICATORIO EN SALA		
			DISTANCIAS	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS	RECURVO	Hasta los 14 años	18 m. (H y M)	60	80 cm. reducida
	COMPUESTO				80 cm. reducida X es el 10
CADETE	RECURVO	Hasta los 17 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
JÚNIOR	RECURVO	Hasta los 20 años	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	RECURVO		18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				
SÉNIOR	ESTÁNDAR		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
SÉNIOR	INSTINTIVO		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
	LONGBOW		18 m. (H y M)	60	80 cm. Reducida
SÉNIOR	DESNUDO		18 m. (H y M)	60	40 cm. Completa
VETERANO	RECURVO	50 años o más	18 m. (H y M)	60	Triple vertical
	COMPUESTO				

NOTA,- La división Estándar no se contempla por que la RFETA no convocara los campeonatos de España de esta División

Anexo II

**CALENDARIO DE COMPETICIONES A INCLUIR EN EL RANKING AUTONOMICO
UNIFICADO DE SALA (RAUS) 2023-2024 POR CADA FEDERACION AUTONOMINCA**

FEDERACION AUTONOMICA : **ARAGONESA**

COMPETICION VALIDA RAUS 22023-2024		FECHA PREVISTA	SEDE (Indicar si se conoce
1	1ª Competición que incluir en el RAUS	22/10/23	C.T. Zaragoza
2	2ª Competición que incluir en el RAUS	19/11/23	Sabiñanigo (Huesca)
3	3ª Competición que incluir en el RAUS	16/12/23	Alfajarin (Zaragoza)
4	4ª Competición que incluir en el RAUS (Opcional)	30/12/23	Pinseque (Zaragoza)